



DIRECCION DE ORDENAMIENTO PESQUERO

INFORME DE COMISION

La Paz, Baja California Sur, a 02 de junio de 2022.

C. ARLEN IVET PALACIO VILLANUEVA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA
E INFORMATICA DE LA SEPADA.
P R E S E N T E.

Por este conducto me permito informar a Usted, las actividades llevadas a cabo derivadas de la Comisión Oficial conferida a un servidor en la ciudad de México, D.F. y Mazatlán, Sinaloa, los días del 25 al 28 de mayo del año en curso, acompañando al Subsecretario de Pesca y Acuacultura, Ing. Marcelo Armenta.

Desarrollo de la Comisión:

Juésves 26

Atendiendo instrucciones del C. Gobernador del Estado, para resolver asuntos relacionados con la SEMARNAT, sostuvimos reunión de trabajo con el Subsecretario de Gestión Ambiental Mtro. Alonso Jménez, con el Director Gral. De Impacto y Riesgo Ambiental Mtro. Alejandro Pérez Hernández y con la Dra. María de los Ángeles Cauch García Directora Gral. De Zona Federal Marítimo Terrestre.

TEMA:

Resolutivo de la Manifestación del Impacto Ambiental de la Unión de Productores Acuícolas de la Laguna Ojo de Liebre en Guerrero Negro, acordándose que la SEMARNAT modificará los términos del Resolutivo Ambiental, a efecto de que los productores acuícolas iniciaran actividades de inmediato, toda vez que en los términos que estaban planteados, no era posible llevar las actividades productivas.

En el caso de la Dirección Gral. De Zona Federal Marítimo Terrestre, se atendieron diversos planteamientos relacionados con productores pesqueros y acuícolas organizados del Estado, respecto a solicitudes para obtener la concesión de Zona Federal Marítimo Terrestre, para varar y desvarar en diversos puntos pesqueros del Estado y las que están pendientes de resolución, algunas de ellas desde hace más de tres años; sobre el particular, se tomó el acuerdo de que la Dirección Gral. De Zona Federal resolverá en el menor tiempo posible las solicitudes presentadas por los productores pesqueros y acuícolas del Estado.



Secretaría de
**Pesca, Acuicultura y
Desarrollo Agropecuario**
Gobierno de Baja California Sur

BCSnosUNE

DIRECCION DE ORDENAMIENTO PESQUERO

Viernes 27

Se sostuvieron reuniones de trabajo con diversas áreas de la Dirección Gral. de Ordenamiento Pesquero y Acuícola de la CONAPESCA, en donde se atendieron gestiones relacionadas con solicitudes de permisos de pesca comercial, concesiones de aprovechamiento pesquero y permisos de acuicultura de fomento; los acuerdos a los que se llegó, es que la CONAPESCA se apoyara en la estructura de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado, para lo relacionado con el trámite administrativo de estos permisos y que en los próximos días se estarán emitiendo y en la medida de las posibilidades diversos permisos que están en este momento en trámite.

Sin otro en particular por el momento, aprovecho la ocasión para saludarla.

**ATENTAMENTE
EL DIRECTOR**

LIC. FCO. JAVIER LUCERO SANCHEZ.



**SUBSECRETARÍA DE PESCA
Y ACUICULTURA
DIRECCIÓN DE
ORDENAMIENTO
PESQUERO**

C.c.p. C. MARCELO ARMENTA. Sub Secretario de Pesca y Acuicultura. SEPADA
C.c.p. Archivo